



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La dirección de SYSEAM®, S.A. establece, implementa y mantiene la siguiente política integrada de gestión de la calidad y seguridad del producto, de la prevención de la seguridad y salud de los trabajadores, de la protección y gestión ambiental y de las buenas prácticas de trabajo como principios estratégicos básicos para la consecución de sus objetivos, como compromiso con el cumplimiento de los requisitos solicitados por nuestro contexto interno y externo y como compromiso con la mejora continua requerida y asumida como motor de nuestro presente y desarrollo de nuestro futuro.

Nuestra actividad, como empresa de artes gráficas es la de fabricar etiquetas y prospectos.

Nuestra misión como empresa es la de ofrecer un servicio que cumpla con las especificaciones de nuestros clientes, asegurando la calidad de todos los procesos y con un compromiso con la mejora continua.

Estamos comprometidos en ofrecer a los clientes el servicio requerido, cumpliendo con los plazos de entrega, impartiendo formación continua al personal y propiciando la comunicación, la participación y el trabajo en equipo como medios para la motivación y mejora.

Nuestros compromisos para alcanzar nuestros objetivos son:

- Asumimos la prevención de la salud y seguridad de los trabajadores como base de su satisfacción y para conseguir procesos y operaciones cada vez más efectivos, mejores y más seguros.
- Establecemos un comportamiento ambiental responsable y lo divulgamos al máximo nivel a nuestro entorno.
- Aportaremos, los recursos humanos y materiales para garantizar el alcance de la calidad requerida para nuestros productos/servicios y del desarrollo y de la mejora de la empresa.
- Establecemos la formación continua del personal como herramienta base de la mejora y evolución de la empresa.
- Nos comprometemos al cumplimiento de los requisitos legales, normativas y otros que la organización asuma voluntariamente.

De esta forma estamos certificados y mantenemos el sistema de gestión de la calidad de la Sección Gráfica según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

Hemos establecido, integrado y certificado el sistema de gestión de cadena de custodia según los requisitos de las organizaciones PEFC y FSC.

También tenemos como referencia otros estándares normas UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 45001:2018 y MAF9000.

- Establecemos objetivos viables con una periodicidad anual y realizamos su seguimiento semestral a través de indicadores de proceso.
- Mantenemos como valores de la empresa el orden, la limpieza y el cumplimiento estricto de los despejes de línea como base para la realización del trabajo de forma planificada, organizada y segura, buscando alcanzar de forma óptima los requerimientos especificados por nuestros clientes.
- Mantenemos como valor, escuchar el entorno de nuestros principales clientes, laboratorios farmacéuticos y cosméticos, para seguir con la línea de negocio y seguir evolucionando en función de sus requerimientos.
- Comunicamos al personal la política de calidad y nos aseguramos de su comprensión y aplicación.

Nuestra visión es la de seguir siendo un colaborador efectivo para todos nuestros clientes del sector farmacéutico y además diversificar nuestra actividad a otros sectores.

Viladecans, septiembre de 2024

Gerencia



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Histórico de cambios		
Versión	Fecha	Justificación del cambio
05	16-09-24	Revisión y actualización por vencimiento de la fecha de vigencia del documento. Sin cambios.
04	17-05-22	Eliminamos de esta política las alusiones a la sección de acondicionamiento secundario de producto farmacéutico que quedan excluidas del alcance. El seguimiento de objetivos en la revisión de la dirección se realiza de forma semestral. Anotamos nuestra implantación, integración y certificación en CoC según FSC y PEFC
03	20-01-21	Añadimos a nuestra política el compromiso de la CoC según FSC y PEFC. Especificamos que la certificación UNE-EN-ISO 9001 se certifica y mantiene solamente en la sección gráfica. Consideramos en este documento solamente una firma digital por parte de gerencia
02	30-10-20	Añadimos el aseguramiento del cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación cosmética. Añadimos el compromiso de cumplimiento de la CoC según FSC.
01	02-04-20	Creación del documento como único para las secciones Gráfica y de acondicionamiento secundario. Sustituye a la Política de Calidad – Acondicionamiento secundario v.04 Sustituye a la Política del sistema integrado de gestión- Gráficas–v.06